

Nuevas Reglas Básicas de Convivencia **PISO COMPARTIDO CHILE**

COCINA

1. **Se puede cocinar hasta las 22:00hrs**, para que el arrendatario encargado de mantener la cocina en orden ese día pueda dar por finalizada su labor. *(las excepciones deben ser pactadas con antelación, para las personas que trabajan de noche)*
2. Cada uno de los usuarios de la cocina debe lavar sus ollas, y utensilios inmediatamente después de cocinar, pues de seguro una persona necesitará cocinar después.
3. La persona que “saque alimentos” desde la alacena o el refrigerador, será inmediatamente expulsada de la casa, y se le descontará lo sustraído de su mes de garantía más una multa.

LIVING Y PASILLOS

1. **SE PROHIBE FUMAR Y CONSUMIR ALCOHOL EN EL LIVING Y PASILLOS DE LA CASA.**
2. Puedes compartir en el living, usar el computador, ver televisión, escuchar música a un volumen moderado sin restricciones, pero siempre cuidando de no molestar a los demás.
3. Si comes en el living, o invitas amigos, debes recoger y limpiar el lugar y todo lo que hayas usado, pues otra persona también querrá ocuparlo, y le será muy desagradable en esas condiciones.
4. No dejar ropa en los pasillos, si esta permanece arrumbada será puesta en la basura.
5. Bicicletas u otros medios de transporte no deben limitar el libre tránsito del pasillo.

BAÑO Y LAVADO

1. No exceder el uso del baño por más de 15 minutos, para que así todos puedan usarlo y no atrasarse para ir a estudiar o al trabajo.
2. En el caso de los hombres, deben levantar y bajar la tapa cada vez que orinan. No olviden que viven con mujeres.
3. Luego de ducharte debes limpiar la tina o ducha, pues es muy desagradable encontrar pelos de otra persona.
4. Si mojas el baño, debes de secarlo rápidamente.

VISITAS

1. **De Domingo a Jueves puedes recibir visitas entre las 9:00 y las 22:00hrs**, los días viernes y sábado hasta las **00:00am** siempre que ninguna persona de la casa se oponga.
2. Ninguna visita puede permanecer más de 24hrs en la casa, cualquier situación distinta debe ser informada al administrador de la casa vía correo electrónico.

USO DE LA ENERGÍA

1. Debes apagar todas las luces del pasillo antes de ir a dormir.
2. No puedes usar estufas eléctricas, pues puede producirse un incendio por exceso de consumo eléctrico.
3. Hierve agua para varias personas, o ten un termo para llevar agua caliente a tu habitación

PATIO Y CELEBRACIONES

1. Puedes usar el patio para beber una cerveza y compartir con tus amigos y vecinos de la casa, pero luego debes retirar y limpiar el lugar de botellas y colillas de cigarrillos, botándolas en el basurero que está fuera de la casa. El horario para este tipo de actividad es entre las **19:00 y 22:00hrs** de domingo a jueves y hasta las **04:00am** los días viernes y sábados.
2. El exceso de consumo de alcohol también se encuentra prohibido, ninguna persona puede emborracharse dentro de la casa, y tampoco llegar en ese estado desde otro lugar, pues pone en riesgo la seguridad de la casa durante la noche.
3. De no cumplir con la limpieza del patio, se prohibirá el consumo de alcohol en el patio, y en cualquier otro lugar de la casa.
4. No puedes hacer ruido ni consumir alcohol en tu habitación después de las **22:00hrs de domingo a jueves y después de las 04:00am los viernes y sábados**, pues tus vecinos necesitan descansar durante la semana para ir a trabajar, y el fin de semana, pues son sus días de descanso.
5. Como medida extrema, los arrendatarios cuentan con nuestra autorización para llamar a Carabineros anónimamente y denunciar por ruidos molestos a las personas que no cumplan con el reglamento.

Cualquier persona que no esté dispuesta a dar cumplimiento al presente reglamento y calendario de limpieza, puede informar inmediatamente de la entrega de su habitación, para buscar desde ya un nuevo arrendatario. Recuerde, que este documento se ha creado, producto de los constantes reclamos, y fundamentalmente, en beneficio de la convivencia.